



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0012511/2018

VISTO:

La nota de fojas 22, con la que el Observatorio Astronómico de Córdoba eleva su Resolución Interna 22/19 (fs. 23), referida a la designación interina y licencia sin goce de sueldo del Dr. LUCIANO HÉCTOR GARCÍA (Leg. 47.381); y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por la Dirección de Planta de Personal en su informe de fojas 28 y por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades a fojas 29;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 49, Ap. II, Inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes (R.HCS 1222/14),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación interina del Dr. LUCIANO HÉCTOR GARCÍA (Leg. 47.381) en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación exclusiva (Cód. 117) para desempeñar funciones en la Oficina Gemini Argentina (OGA) del Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de abril de 2019 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- Renovar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. LUCIANO HÉCTOR GARCÍA (Leg. 47.381) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), desde la fecha y hasta el 31 de octubre de 2019 y justificarle sus inasistencias por el período del 1° de abril de 2019 y el día de ayer, todo con cargo al citado dispositivo legal.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. García, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Dirección General de Personal.

fv